

## Trail del Valle”

**ARTÍCULO 1º.-** El Domingo 2 de junio 2019, [www.correrycorrer.com](http://www.correrycorrer.com) y el **Club Deportivo Bikilamanjaro**, organizan **El primer Trail Del Valle**, en colaboración con la Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Valle la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Toledo y el Patronato Deportivo Municipal.

**ARTÍCULO 2º.-** Podrán participar todas aquellas personas nacidas anteriormente al año 2001. También podrán participar corredores con 16 años, nacidos en 2.003 y 2.002, siempre y cuando sea con autorización paterna, que deberán entregar a la Organización. La competición se disputará en un circuito del Valle con Salida y Llegada junto a la Piedra del rey Moro

**ARTICULO 3º.-** La prueba comenzará a las 09.00 horas. El tiempo máximo de duración será de 120 minutos, cerrándose el control a las 11.00 horas. La entrega de los premios será a continuación.

**ARTÍCULO 4º.-** El recorrido estará debidamente señalizado y existirán dos puestos de avituallamiento de agua a lo largo del circuito y uno final en la Meta.

<https://app.suunto.com/move/nanoraner/5c5ae4a70f3e493cf06aa35a/>

Se podrá elegir por dar una o dos vueltas al recorrido

**ARTÍCULO 6º.-** Habrá las siguientes clasificaciones para las distintas categorías femeninas y masculinas:

- <i>Individual:</i>	
<b>Sénior</b>	<b>Nacidos entre 2001 y 1984.</b>
<b>Veterano A</b>	<b>Nacidos entre 1969 y 1984.</b>
<b>Veterano B</b>	<b>Nacidos entre 1968 y anteriores.</b>

**ARTÍCULO 7º.-** El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización y será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora [www.correrycorrer.es](http://www.correrycorrer.es). Estas normas estarán visibles a la entrega del mismo, la empresa organizadora y la empresa cronometradora no se responsabiliza de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar a la **no toma de datos**.

**Para un mejor control de la prueba los atletas que decidan acabar deberán pasar por el arco de meta, entregando el chip en los puestos indicados.**

**ARTÍCULO 8º.-** La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al Organizador de la prueba, previa aportación de 30 euros y dentro de los 20 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**ARTÍCULO 9º.-** La recogida del dorsal y chip se realizará el día de la prueba entre 08.00 y 09.00 horas en la zona de salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

**ARTÍCULO 10º** Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No pasen todos los puestos de control establecidos.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización o no cumplan la distancia marcada

**ARTÍCULO 11º.-** La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros y un seguro de accidentes

**ARTÍCULO 12º.-** Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiera.

**ARTÍCULO 13º.-** Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

**ARTÍCULO 14º.-** A todos los participantes se les entregará una **bolsa del corredor**, previa devolución del chip, que estará compuesta por, bebida y todo aquello que la Organización consiga.

**ARTÍCULO 15º.-** Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo de dos vueltas según se indica en el artículo 6º, y los tres primeros clasificados masculino y femenino de la general del recorrido de una vuelta.

La entrega de trofeos se realizará en el patio-terraza de la Ermita del Valle

**ARTÍCULO 16º.-** La cuota de inscripción es:

**Hasta el día 16 de mayo de 12 € para la inscripción individual**

**A partir del día 17 de mayo será de 16 € para la inscripción individual**

**ARTÍCULO 17º.-** Las inscripciones podrán realizarse a partir del 1 de abril y hasta el miércoles 31 de mayo de 2019 o hasta llegar al tope de las **200 inscripciones**. Se realizarán a través de la web de [www.correrycorrer.es](http://www.correrycorrer.es), dentro del apartado trail del Valle y en la tienda "Bikila" (General Villalba nº 19), rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

**No se admitirán inscripciones el día de la prueba**

**ARTÍCULO 18º.-** La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

**ARTÍCULO 19º.-** Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar el Reglamento.
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la Organización.
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa [www.correrycorrer.com](http://www.correrycorrer.com).
- e) La Inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- f) El participante o tutor legal de éste, asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de la Trail del Valle . En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este Reglamento, será lo que disponga la Organización.

**ARTÍCULO 20º.-** Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

**ARTÍCULO 21º.-** No se admitirán bicicletas acompañando a los corredores, salvo las autorizadas por la organización

**ARTÍCULO 22º material obligatorio, cada corredor deberá portar durante toda la carrera:**

**22.1) recipiente para beber**

**22.2) será obligatorio el uso de zapatillas de montaña**

**ARTÍCULO 23º los avituallamientos solo dispondrán de recipientes grandes de agua, y fruta pelada, para evitar contaminar y ensuciar el entorno**

**LA ORGANIZACION**